

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Promerica DR – Préstamo *Senior* y Subordinado para Financiamiento Climático y a PYMEs en República Dominicana / 14955-01

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Julio de 2025

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La Evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta se llevó a cabo durante el primer semestre de 2025, mediante la revisión de documentación y conversaciones con las Vicepresidencias de Riesgo No-Financiero, Vicepresidencia de Crédito y Control —incluida la gestión de riesgo A&S—, área de sostenibilidad y Vicepresidencia de Recursos Humanos. Entre los documentos revisados se encuentran políticas y procedimientos relacionados con la evaluación de riesgos A&S, así como con la gestión de recursos humanos. Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. (en adelante “Promerica DR” o el “Banco”) es un cliente actual de BID Invest, el cual mantiene una relación con Promerica Financial Corporation (en adelante, “PFC” o “Grupo Financiero Promerica”) en siete de los nueve países donde opera.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta se clasifica como IF-2 conforme a la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. Los riesgos A&S potenciales de los subproyectos incluidos en esta transacción son moderados.

Los potenciales préstamos subyacentes estarán dirigidos a Pequeñas y Medianas Empresas (“PYMEs”), PYMEs lideradas por mujeres, así como a la cartera verde del Banco que incluye financiamiento corporativo en sectores como agricultura y construcción sostenible (con certificaciones elegibles), eficiencia energética (con un ahorro mínimo del 20%), energías renovables (que cumplan con los criterios de elegibilidad), y transporte limpio (movilidad eléctrica). La taxonomía del Banco está en proceso de adaptación a la taxonomía verde de República Dominicana, adoptada a finales del 2024.

La cartera del Banco está compuesta principalmente por el segmento corporativo o de gran empresa, que representa el 43% del total. Este grupo incluye empresas con ventas anuales superiores a los US\$5 millones y un préstamo promedio de aproximadamente US\$366 mil. El segundo segmento más relevante es el de banca personal, que abarca el 33% de la cartera, con préstamos promedio de US\$16 mil. Le sigue el segmento de PYMEs, que representa el 18% y comprende compañías con ventas anuales entre US\$1,7 millones y US\$3,4 millones. En este caso, el préstamo promedio es de US\$160 mil. La menor participación corresponde al segmento de microempresas, con un 6% de la cartera y préstamos promedio de US\$25 mil.

En general, los préstamos otorgados por el Banco tienen un plazo promedio de entre tres y ocho años. Los sectores económicos con mayor presencia en la cartera son: servicios (46%), comercio (16%), construcción (11%), suministro de electricidad (8%) y otros sectores con menor participación, como agricultura con menos del 1%.

En esta transacción se excluirán los subproyectos clasificados como Categoría A, es decir, de alto riesgo, según la definición de BID Invest. La operación estará sujeta tanto a la Lista de Exclusión de BID Invest y a la Lista de Elegibilidad de cartera verde.

Esta transacción se considera alineada con los objetivos de mitigación y adaptación del Acuerdo de París, con base en el análisis realizado conforme al Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S a la transacción se relacionan con la capacidad de Promerica DR para identificar y gestionar adecuadamente los riesgos A&S derivados de sus actividades préstamos, en particular aquellos vinculados a proyectos corporativos dentro de la cartera verde. Entre los riesgos potenciales asociados a sus principales líneas de financiamiento se incluyen salud y seguridad ocupacional, generación de residuos, cambio de uso de suelo, manejo de materiales peligrosos, salud y seguridad de la comunidad, derechos laborales, entre otros.

Se considera que los impactos y riesgos A&S asociados relacionados a las carteras PYME y verde tendrán un nivel moderado. Una revisión de las políticas de recursos humanos del Banco confirma que están alineadas con lo dispuesto en la Norma de Desempeño 2.

Desde el 2021 el Grupo Promerica suscribe los Principios de Banca Responsable y desarrollar una estrategia de sostenibilidad designando a líderes por país para implementar la estrategia formando así comités locales de sostenibilidad que reportan trimestralmente al Directorio. A nivel país, el Comité de Sostenibilidad, reporta directamente a la Presidencia ejecutiva, está conformado por la líder país de sostenibilidad, la Vicepresidencia de Negocios, Vicepresidencia de Finanzas, Vicepresidencia de Riesgos, Vicepresidencia de Recursos Humanos, Vicepresidencia de Mercado y Productos y el área de Inversión Social y Responsabilidad Corporativa. La estrategia de sostenibilidad del Grupo Promerica, incluye cuatro pilares: negocios sostenibles, inversión social, predicar con el ejemplo y medición de impacto.

- 4. Medidas de mitigación.** Promerica DR ha adoptado y adaptado Políticas Subsidiarias Internacionales del Grupo Promerica estas incluyen la Estrategia de Sostenibilidad, la Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (febrero 2023), el Procedimiento para la Gestión de Riesgos ambiental y Social (abril 2024) o ARAS 3.0, como es referenciado a nivel Grupo Promerica. El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que incluye una línea de transparencia para recibir quejas de empleados. El Banco en su página web cuenta con un proceso de atención de quejas y sugerencias externa.

El Banco no cuenta con un especialista ambiental y social, las funciones del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (“SARAS”) se distribuyen entre el equipo de negocio y crédito, dependiendo de la macro actividad en el ciclo de negocio. El personal del Banco encargado de la administración y seguimiento del SARAS y de evaluación de riesgo en general, deberá contar con apoyo especializado para apoyar la debida diligencia y monitoreo en aquellos proyectos de cartera verde que requieran la aplicación de las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por su siglas en inglés).

El Banco deberá confirmar que todos los préstamos PYME y de cartera verde cumplan con la Lista de Exclusión del BID Invest, la legislación A&S local aplicable, la Lista de Elegibilidad, el Manual de Políticas de Administración del SARAS del Banco aplicado localmente.

En el caso de que se incluyan proyectos de energía solar y con una relación directa al proveedor de los paneles, el Banco llevará a cabo una evaluación del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares. En el caso de subpréstamos de mayor riesgo o cuando los costos del proyecto excedan los US\$10 millones y el plazo sea mayor a 36 meses, el Banco aplicará las Normas de Desempeño de la IFC y buscará el apoyo de un consultor externo o del Grupo Promerica tanto para la debida diligencia como para el monitoreo del Préstamo.

Como parte de la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”), el Banco deberá incluir en el ARAS 3.0 un procedimiento de monitoreo del desempeño A&S

de los créditos del portafolio de cartera verde, indicando responsables. Adicionalmente, el Banco deberá establecer cláusulas contractuales A&S que apliquen a créditos verdes corporativos donde apliquen las normas de desempeño.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos A&S				
Sistema de evaluación y gestión A&S				
1	Mejora continua ARAS 3.0	<ol style="list-style-type: none"> Incluir cláusulas contractuales A&S para proyectos cartera verde corporativa donde se apliquen las Normas de Desempeño de la IFC; y Como parte del reporte de monitoreo anual el Banco identificará áreas de mejora del ARAS 3.0 y sus formularios para fortalecerlo. 	<ol style="list-style-type: none"> Cláusulas contractuales revisadas; y Reporte de áreas de mejora y ARAS 3.0 fortalecido. 	<ol style="list-style-type: none"> Tres meses después del primer desembolso o antes de la primera otorgación de este tipo de crédito; y Anualmente como parte del Reporte de Monitoreo Anual.
2	Apoyo externo en aplicación de Normas de Desempeño cartera verde tanto para debida diligencia como para monitoreo	Acompañamiento de personal especializado (consultor externo o apoyo del Grupo Promerica) en identificación de riesgo A&S para los proyectos gran empresa verdes donde se activen las Normas de Desempeño.	Reporte de Debida Diligencia de cada transacción.	Cuando se tenga cada una de las transacciones.
3	Evaluación de las tres primeras transacciones dentro del segmento verde de riesgo A&S medio	El Banco enviará las tres primeras transacciones categorizadas como con riesgo A&S medio de la cartera verde para revisión y comentario de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; y (ii) evaluar plan de acción propuesto (en caso de que exista uno).	Informe de Debida Diligencia A&S de las tres transacciones.	Cuando se tenga cada una de las transacciones.
4	Fortalecer la evaluación de riesgos laborales en la cadena de suministro en los subproyectos de energía solar	Elaborar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos laborales en la cadena de suministro de los paneles solares en los subproyectos de energía solar.	Procedimiento aprobado.	Seis meses después del desembolso.
Capacidad y competencia organizativa				
5	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	Personal de crédito y negocio en aplicación directa con el SARAS y cartera verde del Banco deberá completar el curso en línea sobre gestión de riesgos A&S, ofrecido por BID Invest.	Certificado de capacitación “SARAS en acción” ¹ trayecto ampliado.	12 meses después del desembolso. Y cada vez que se incorpore personal nuevo en la gestión de riesgos.

¹ <https://cursos.iadb.org/es/temas/gestion-riesgo-ambiental-y-social/gestion-riesgos-ambientales-sociales-saras-accion> (tercera edición programada a dar inicio el 7 de Julio).

6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.